

# DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS



A través nuestro Sistema de Distribuidores Autorizados (SISDI), buscamos expandir nuestro modelo de negocio a lo largo del país, ofreciendo beneficios y remuneraciones justas para nuestros distribuidores asociados.

Como empresa ecuatoriana con 70 años de trabajo en la Industria de la Seguridad y Defensa, contribuimos al desarrollo socio económico del país.

## BENEFICIOS

- Ser parte de la cadena de valor de FAME S.A., la compañía textil ecuatoriana más rentable del país.
- Distribuir y comercializar nuestro amplio portafolio de artículos de uso exclusivo del segmento de la Seguridad y Defensa de alto rendimiento.
- Asesoría y capacitación para la operación de tu negocio y nuestra marca.
- Acceso a descuentos especiales en la compra del portafolio de FAME S.A.
- Conexión directa con los clientes de FAME S.A.



## REQUISITOS

- Ubicación estratégica en zona con potencial de desarrollo, para asegurar la estabilidad del negocio.
- Contar con permisos de funcionamiento (de acuerdo a cada localidad), sanitarios, bomberos y cualquier otro vigente. Estos documentos deberán ser tramitados directamente por el solicitante.
- Características del local: disponibilidad de bodegaje, área de exhibición de productos, seguridad en el almacenamiento de las prendas de uso militar y policial.
- Disponibilidad de transporte para el traslado de producto directo a puntos de venta.
- Presentar el formulario de aplicación (Descargar), los documentos habilitantes y una entrevista con nuestro personal de Comercialización para alineación corporativa y estratégica.

## REGISTRO Y CALIFICACIÓN

### DOCUMENTOS HABILITANTES – PERSONAS NATURALES

- Formulario de SISDI FAME completo.
- Copia simple a color de RUC actualizado.
- Copia de cédula y papeleta de votación a color (solicitante y cónyuge).
- Estado de cuenta bancaria (vigencia máxima 3 meses).
- Pago de impuesto predial o contrato de arrendamiento (el contrato deberá estar vigente por 2 años).
- Croquis de la ubicación del local.

### DOCUMENTOS HABILITANTES – PERSONAS JURÍDICAS

- Formulario de SISDI FAME completo.
- Copia de nombramiento del Representante legal actualizado.
- Copia simple a color de RUC actualizado.
- Escritura de constitución de la compañía.
- Copia de cédula y papeleta de votación a color del representante legal y su cónyuge.
- Estado de cuenta bancaria (vigencia máxima 3 meses).
- Pago de impuesto predial o contrato de arrendamiento (el contrato deberá estar vigente por 2 años).
- Croquis de la ubicación del local.



Envía tu solicitud al correo [servicio\\_cliente@fabrilfame.com.ec](mailto:servicio_cliente@fabrilfame.com.ec), adjuntando el formulario de inscripción de “SISDI” para iniciar el proceso.